MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA PARA MIPYMES

Riohacha la guajira 04 de septiembre d e l 2026

Señores: SENA REGIONAL GUAJIRA Grupo Mixto de Apoyo Administrativo

NIT: 899999034

Asunto: **LIMITACIÓN A MIPYMES DISTRITO DE RIOHACHA**

Como se contempla en el cronograma del proceso y dentro del PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYME al DISTRITO DE RIOHACHA. Con el presente Oficio solicito, lo cual cumplo con los requisitos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 al 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en el PROCESO: **MC-GJR-CIEA-0036-2026, OBJETO:** ADQUIRIR EQUIPOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO TECNOACADEMIA ITINERANTE GUAJIRA DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Yo Lucdalia Bertilda Dykhoff Serrano actuando en nombre propio, **indicando como Aparece junto a mi firma, manifiesto interés de limitar la convocatoria a MIPYMES**

Por lo anterior manifiesto mi condición de: *(Marcar con una X el tamaño empresarial)*

Micro Empresa (X)

Pequeña Empresa ()

Mediana Empresa ()

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales (y los de la persona jurídica que represento si aplica:

Lucdalia Bertilda Dykhoff Serrano CC: 1118832174

(Dirección de notificaciones: calle 22 n8-10
Teléfono: 3015857489
Correo electrónico: centel.eg@gmail.com

ATENTAMENTE

Lucdalia Dykhoff Serrano
CC: 1118832174
Representante Legal
ELECTROMECANICOS DE LA GUAJIRA CENTEL S.A.S
NIT: 901338811

CERTIFICACIÓN DE LACLASIFICACIÓN DETAMAÑO EMPRESARIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

RIOHACHA, 04 de septiembre del 2026

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE: **ELECTROMECANICOS DE LA GUAJIRA CENTEL S.A.S**
NIT: 901338811-7

CERTIFICAN:

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, la siguiente información acredita el tamaño empresarial del proponente:

Fecha de corte de los ingresos (31/12/2025)

Estos ingresos correspondieron al sector:

Manufacturero	
Servicios	x
Comercio	

En consecuencia, el tamaño empresarial es:

Microempresa	x
Pequeña Empresa	
Mediana Empresa	
Gran Empresa	

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

NOMBRE REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 119913

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
LUCDALIA BERTILDA DYKHOFF SERRANO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
CC. 1.118.832.174



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.118.832.174
DYKHOFF SERRANO

APELLIDOS
LUCDALIA BERTILDA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1988
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

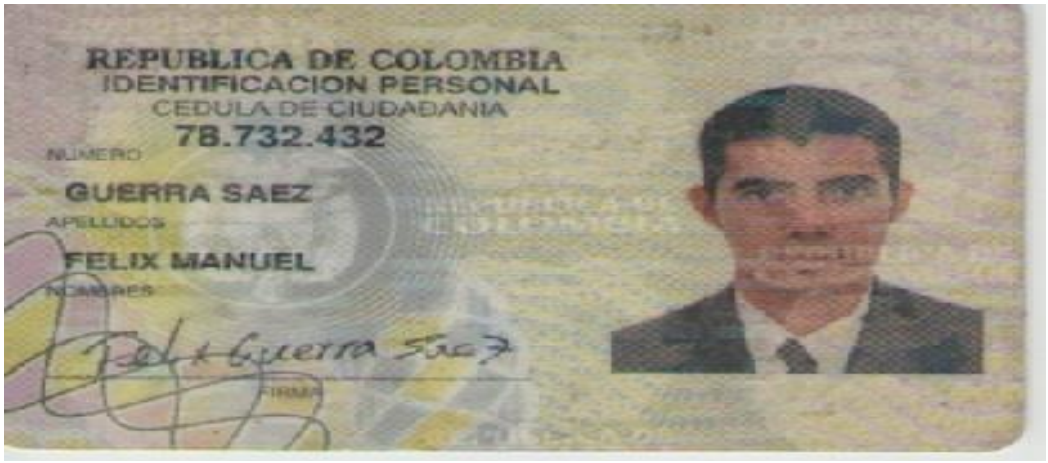
1.82 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

13-AGO-2008 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-4800100-01139129-F-1118832174-20200601 0070725595A 1 9912271352


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
78.732.432
NUMERO
GUERRA SAEZ
APELLIDOS
FELIX MANUEL
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1977
CIENAGA DE ORO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-JUL-1996 CIENAGA DE ORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-4800100-43159814-M-0078732432-20070712 01175 07193N 02 223107172

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



11913-T

FELIX MANUEL
GUERRA SAEZ
C.C. 78732432
RESOLUCION INSCRIPCION 193 FECHA 2006/07/27
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL CARIBE

PRESIDENTE LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 129345

IDEQS

38783

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS CONM. 2922566

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 16:26:47
Recibo No. S000698311, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3EnkSqS28P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ELECTROMECANICOS DE LA GUAJIRA CENTEL S A S
Nit : 901338811-7
Domicilio: Riohacha, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 154687
Fecha de matrícula: 07 de noviembre de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 07 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 22 8 10
Barrio : LUIS EDUARDO CUELLAR
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : centel.eg@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3015857489
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 22 8 10
Barrio : LUIS EDUARDO CUELLAR
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : centel.eg@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 05 de noviembre de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de noviembre de 2019, con el No. 29780 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ELECTROMECANICOS DE LA GUAJIRA CENTEL S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL: A) PRESTA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOMOTORES B) SUMINISTRO DE PARLES Y AUTOPARTES.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representacion legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionistas o no, quien no tendrá suplentes designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objetivo social que se relacionen directamente con la existencia o el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con la excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 19 de enero de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2024 con el No. 37867 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUCDALIA BERTILDA DYKHOFF SERRANO	C.C. No. 1.118.832.174

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4520
Actividad secundaria Código CIIU: G4542
Otras actividades Código CIIU: G4530 H4923

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ELECTROMECANICOS DE LA GUAJIRA NO. 2
Matrícula No.: 147842
Fecha de Matrícula: 07 de noviembre de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 22 8-10 BRR LUIS EDUARDO CUELLAR
Barrio : LUIS EDUARDO CUELLAR
Municipio: Riohacha, La Guajira

Nombre: ELECTROMECANICOS DE LA GUAJIRA NO. 3
Matrícula No.: 147845
Fecha de Matrícula: 07 de noviembre de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 22 8-10
Barrio : NA
Municipio: Riohacha, La Guajira

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 16:26:47
Recibo No. S000698311, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3EnkSqS28P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $369.369.411,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4520.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento han sido puestos a disposición de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripcion de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identifiación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****